

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	IES PROFESOR PABLO DEL SAZ
CÓDIGO	29701325
LOCALIDAD	MARBELLA

Curso 2021/2022

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
1º	01-09-2021	Actualización en virtud de lo establecido en la Instrucción de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS**Inspección de referencia**

Teléfono	
----------	--

Correo	
--------	--

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial

Persona de contacto	Rosa Mar Gálvez
---------------------	-----------------

Teléfono	951038140 682 540 168
----------	-----------------------

Correo	prevencioncovid.dpma.ced@juntadeandalucia.es
--------	--

Dirección	
-----------	--

Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud

Persona de contacto	
---------------------	--

Teléfono	teléfono 951039885
----------	--------------------

Correo	epidemiologia.ma.csalud@juntadeandalucia.
--------	---

Dirección	
-----------	--

Centro de Salud

Persona de contacto	Isabel González Sánchez
---------------------	-------------------------

Teléfono	690 397 082
----------	-------------

Correo	Isabelm.gonzalez.sanchez.sspa.@juntadeandalucia.es
--------	--

Dirección	
-----------	--

ÍNDICE

0.	Introducción.	5
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	6
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	7

3.	Actuaciones de educación y promoción de la salud	10
4.	Entrada y salida del centro.	10
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	13
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	13
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	15
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	16
9.	Disposición del material y los recursos	19
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	20
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	21
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	22
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	22
14.	Uso de los servicios y aseso	23
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	24
16.	Atención al alumnado en residencia escolares y escuelas-hogar en su caso	26
17.	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso	26
18.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	27
19.	Seguimiento y evaluación del protocolo	28

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de xx de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, **en virtud de lo establecido en la Instrucción de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.**

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2021-22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de *“seguimiento y evaluación del Protocolo”*

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Leónides Gómez García	Director	Profesorado
Secretaría	Paloma Rambla Fortes	Secretaria	Profesorado
Miembro	Inmaculada García Ávila	Jefa Estudios	Profesorado
Miembro	Miguel Ángel Guillén Ramírez	Coordinador	Profesorado
Miembro	Mercedes Mesa Mesa	Vocal	Madres y Padres
Miembro	I N N	Vocal	Alumnado
Miembro	M ^a José Figueras de la Rosa	Rpte. Ayto.	Ayto.
Miembro	Isabel González Sánchez	Enlace C. Salud	Centro Salud

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1º	Información sobre la evolución de pandemia 1º Trimestre	Online
2º	Información sobre la evolución de pandemia 2º Trimestre	Online
3º	Información sobre la evolución de pandemia 3º Trimestre	Online

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

- Limpieza e higienización de todas las instalaciones.
- Ventilación de todas las instalaciones.
- Señalización horizontal de las instalaciones y distribución de cartelería con medidas higiénico sanitarias.
- Comunicación a todos los miembros de la comunidad educativa de las medidas adoptadas para adaptar el centro a la situación del COVID-19.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Comunicación a todos los miembros del Claustro y del PAS de las medidas adoptadas para adaptar el centro a la situación del COVID-19.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Comunicación a través de cartelería a los particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo de las normas higiénico sanitarias a seguir para prevenir el contagio del COVID-19.

Medidas específicas para el alumnado

- Comunicación al alumnado de las medidas adoptadas para adaptar el centro a la situación del COVID-19.

Medidas para la limitación de contactos

a) Señalización de las instalaciones:

- Horizontal, en el suelo, para indicar el sentido de los desplazamientos.
- Cartelería sobre medidas de seguridad e higiene a seguir en el centro.

b) Escalonamiento en el acceso a las instalaciones del centro:

Se utilizarán dos vías de acceso a las instalaciones del centro:

- "C/Calvario"
- "C/Mayorazgo" entrada junto al parking.

c) Agrupamiento del alumnado:

Se distribuirá al alumnado en dos bloques, de distintas edades, para limitar el número de interacciones:

- Bloque "A": 1º ESO, 3º ESO, 1º Bachillerato.
- Bloque "B": 2º ESO, 4º ESO, 2º Bachillerato.

Estos bloques serán la referencia para las entradas y salidas a las instalaciones del centro. El Bloque "A" acceso "C/Calvario" Bloque "A" y "C/Mayorazgo" Bloque "B"

d) Distribución del alumnado en el edificio:

La distribución del alumnado dentro de las instalaciones del centro se hará en función del Bloque al que pertenezca:

- Primera Planta: Alumnado Bloque "A" se distribuirá del siguiente modo: 1º ESO en el ala sur, 3º ESO en la zona central y 1º Bachillerato "A", 1º Bachillerato "B" en el ala norte.
- Segunda Planta: Alumnado Bloque "B" se distribuirá del siguiente modo: 2º ESO en el ala sur, 4º ESO "A" y 4º ESO "B", 2º Bachillerato en el ala norte.
- Planta Principal: Alumnado Bloque "B" 4º ESO "B" en ala norte.
- Planta Semisótano: Alumnado Bloque "A" 1º Bachillerato "C" en Biblioteca.

e) Actuaciones realizadas en las instalaciones del centro:

- Hormigonado de la periferia de la pista polideportiva superior.
- Techado del graderío de la pista polideportiva inferior.
- Reparación y pintado del graderío de la pista polideportiva inferior.
- Apertura de ventana en almacén de secretaría que comunica con el hall de entrada.
- Sustitución del sistema de los surtidores de la fuente.

f) Bajada a los recreos y salidas del centro:

La bajada a los recreos y las salidas del centro se harán siguiendo una adaptación del protocolo de evacuación previsto en el Plan de Autoprotección. El alumnado del Bloque "A" bajará y subirá al recreo por la escalera Sur y el alumnado del Bloque "B" bajará y subirá al recreo por la escalera Norte. El alumnado utilizará tanto el carril pared como el carril barandilla para desplazarse por las escaleras.

g) Recreos

Se hará un recreo con bajada escalonada distribuidos los Bloques del siguiente modo:

- Bajada Bloque "A" de 11:15h a 11:45h
- Bajada Bloque "B" de 11:20h a 11:50h.

Otras medidas

Fuente del recreo

- Se inutilizarán los pulsadores de mano de la fuente y serán sustituidos por un pulsador de pie.
- El sistema de surtidor será sustituido por un sistema que permite el relleno de recipientes de agua y evita beber directamente.
- **El alumnado sólo puede utilizar la fuente para rellenar los recipientes que traigan para beber.**
- **Está prohibido beber directamente del chorro de la fuente o poner en contacto la boquilla del recipiente que quieran rellenar con el surtidor de agua.**
- **El alumnado deberá colocarse en las filas marcadas en el suelo, manteniendo la distancia de seguridad, para acceder a la fuente.**

Dispensador de agua sala profesorado

- El dispensador de agua de la sala de profesorado sólo se podrá utilizar colocando vasos en la superficie habilitada en el dispensador para tal fin.

- **Se recomienda que todos los miembros de la comunidad educativa vengan provistos de agua para cubrir sus necesidades diarias de hidratación para reducir al máximo el uso de fuentes y dispensadores.**

Desbloqueo de la segunda puerta de acceso a las aulas

- Desbloqueo de la segunda puerta de acceso a las aulas
- Colocar topes/Sujeción en todas las puertas de las aulas

Aseos Profesorado

- Habilitar los aseos de profesorado de 1ª planta y 2ª planta liberando el pomo y colocar pestillo interior.
- Promover el uso de los aseos de semisótano y colocar señalización.

Todas aquellas medidas que, en base a la evolución de la pandemia y a la experiencia acumulada, vayan surgiendo.

3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas

Al inicio de las sesiones de clase, mientras se ventila el aula:

- Informar al alumnado de las medidas higiénico sanitarias existentes para evitar el contagio del COVID-19.
- Comprobar que las medidas higiénico sanitarias existentes en el centro se están aplicando.
- Implementar el Plan de Gestión emocional

En el Plan de Acción Tutorial se implementará el Plan de Gestión Emocional y el Plan Informativo sobre prevención del COVID-19. Comprobar que en las tutorías se están aplicando las medidas higiénico sanitarias existentes en el centro.

• Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)

- Promover el Plan de Gestión emocional a través del Programa Hábitos de Vida Saludable y el Protocolo de actuación COVID-19.

• Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...)

- Tratamiento transversal desde las distintas materias de hábitos de vida saludables.

Otras actuaciones

- Todas aquellas medidas que en base a la evolución de la pandemia y a la experiencia acumulada vayan surgiendo.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Las entradas y salidas al centro son un punto crítico en la gestión de la pandemia por la dificultad para mantener la distancia social. Por esta razón vamos a tomar las siguientes medidas para reducir al mínimo el riesgo de contagio.

Habilitación de vías entradas y salidas

a) Vías de acceso:

Utilizar dos vías de acceso a las instalaciones del centro "C/Calvario" entrada utilizada actualmente y "Avda/Mayorazgo" puerta de acceso junto al parking.

b) Agrupamiento del alumnado:

Se distribuirá al alumnado en dos Bloques, de distintas edades, para limitar el número de interacciones:

- **Bloque "A": 1º ESO, 3ºESO, 1ºBachillerato.**
- **Bloque "B": 2ºESO, 4º ESO, 2º Bachillerato.**

Estos Bloques serán la referencia para las entradas y las salidas de las instalaciones:

- **Bloque "A" acceso "C. /Calvario".**
- **Bloque "B" "Avda. /Mayorazgo".**

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

El acceso a las instalaciones del centro se hará siguiendo las siguientes indicaciones:

- El alumnado del Bloque "A" esperará el acceso a las instalaciones, respetando la distancia de seguridad, en el tramo de C. /Calvario comprendido entre la puerta principal de acceso al edificio y la esquina con C. /Pinsapo. Una vez dentro de las instalaciones ocupará el espacio del patio habilitado para su nivel educativo.

BLOQUE "A"		
HORA	ACCESO	NIVEL
8:05	C/Calvario	1º Bachillerato

8:10	C/Calvario	3º ESO
8:15	C/ Calvario	1º ESO

- El alumnado del Bloque “B” esperará el acceso a las instalaciones, respetando la distancia de seguridad, en el tramo de C/Mayorazgo comprendido entre la puerta del parking y el gimnasio Supera. Una vez dentro de las instalaciones ocupará el espacio habilitado para su nivel educativo.

BLOQUE “B”		
HORA	ACCESO	NIVEL
8:05	Avda/Mayorazgo	2º Bachillerato
8:10	Avda/Mayorazgo	4ºESO
8:15	Avda/Mayorazgo	2º ESO

Flujos de circulación para entradas y salidas

- El alumnado del Bloque “A” accederá y saldrá del centro por la escalera Sur. La espera de acceso a las instalaciones, se hará, respetando la distancia de seguridad, en el tramo de C/Calvario comprendido entre la puerta principal de acceso al edificio y la esquina con C/Pinsapo.
 - El alumnado del Bloque “B” accederá y saldrá por la escalera Norte. La espera de acceso a las instalaciones se hará, respetando la distancia de seguridad, en el tramo de Avda/Mayorazgo comprendido entre la puerta del parking y el gimnasio Supera.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

Se distribuirá al alumnado en dos Bloques, de distintas edades, para limitar el número de interacciones:

- Bloque “A”: 1º ESO, 3ºESO, 1ºBachillerato.
- Bloque “B”: 2ºESO, 4º ESO, 2º Bachillerato.

Estos Bloques serán la referencia para las entradas y las salidas de las instalaciones:

- Bloque “A”: acceso “C/Calvario”
- Bloque “B”: acceso “Avda/Mayorazgo”

Se han pintado marcas en el suelo para que el alumnado pueda mantener la distancia de seguridad en su acceso al centro y subida del recreo.

Antes de acceder al edificio, dos profesores/as de guardia les proporcionarán gel hidroalcohólico para que se desinfecten las manos.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

- El acceso al centro para las familias se hará prioritariamente solicitando cita.
- En ningún caso coincidirá con el horario de entrada, salida o recreo del alumnado.

Otras medidas

- Será obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad.

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- Se procurará que se realicen todas las gestiones telemáticamente.
- Si no fuese posible se solicitará cita previa a través de iPasen o teléfono del centro.
- En ningún caso coincidirá el acceso con el horario de entrada, salida o recreo del alumnado.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- Se procurará que se realicen todas las gestiones telemáticamente.
- Si no fuese posible se solicitará cita previa a través del teléfono del centro.
- En ningún caso coincidirá el acceso con el horario de entrada, salida o recreo del alumnado.

Otras medidas

- Será obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad.

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar

(pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- Los pupitres se colocarán en fila manteniendo la máxima distancia posible, dado que el tamaño del aula y la ratio impiden que se mantenga la distancia recomendada de seguridad de 1,5m.
- Es imposible mantener los grupos de convivencia durante todo el periodo lectivo por la necesidad de realización de agrupamiento para impartir las asignaturas optativas sin crear grupos gueto. Para paliar esta situación, en la medida de lo posible, se han reducido el número de optativas.
- El alumnado accederá al aula por la puerta más cercana a las escaleras que utiliza en función del Bloque al que pertenezca.

Medidas para otros grupos clase

(pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- Los pupitres se colocarán en fila manteniendo la máxima distancia posible, dado que el tamaño del aula y la ratio impiden que se mantenga la distancia recomendada de seguridad de 1,5m. Se procurará que el alumnado que pertenezca al mismo grupo de convivencia se coloque en la misma zona de la clase.
- El alumnado que entre al aula higienizará la mesa y la silla que ocupe.
- Es imposible mantener los grupos durante todo el periodo lectivo por la necesidad de realización de agrupamiento para impartir las asignaturas optativas sin crear grupos gueto. Para paliar esta situación, en la medida de lo posible, se han reducido el número de optativas.

- El alumnado accederá al aula por la puerta más cercana a las escaleras que utiliza en función del Bloque al que pertenezca.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

La normativa general establece que el aforo máximo de los espacios debe garantizar la distancia de seguridad entre los usuarios. Teniendo en cuenta que la ratio actual es superior a 15 alumnos por grupo, es imposible mantener la distancia de seguridad en el salón de usos múltiples, aula de informática, aula de música, aula de dibujo, talleres y laboratorios. En todos estos espacios el aforo máximo queda restringido a un grupo clase y será obligatorio el uso de mascarilla para todos los usuarios. Aunque sea imposible mantener la distancia de seguridad, se mantendrá la máxima distancia posible entre los usuarios.

a) Pistas deportivas y espacios de recreo

- El alumnado durante el recreo se dispondrá ocupando los espacios en función del Bloque al que pertenezca.

BLOQUE A	
NIVEL	ZONA
1º ESO	Pista polideportiva inferior
3º ESO	Pista polideportiva inferior
1º Bachillerato	Zona de entrada

BLOQUE B	
NIVEL	ZONA
2º ESO	Pista polideportiva superior
4º ESO	Pista polideportivasuperior
2º Bachillerato	Zona Semisótano (Parking)

En la pista polideportiva inferior se pintará un carril horizontal de porterías a graderío de 1'5 m de ancho pintado en su interior con líneas diagonales amarillas que delimitará el espacio ocupado por 3º ESO (Zona lindante con C/Pinsapo) y el de 1º ESO (Zona lindante con CEIP Los Olivos).

En la pista polideportiva superior se pintará un carril vertical de 1'5m de ancho coincidiendo con la mitad de la pista, pintado en su interior con líneas diagonales amarillas que delimitará el espacio ocupado por 2º ESO (Zona lindante con graderío) y el de 4º ESO (Zona lindante con C/ Calvario).



En las pistas deportivas se han marcado filas, respetando la distancia de seguridad, para que al término del recreo el alumnado espere al profesorado que lo acompañará al aula.

Cuando después del recreo 1º ESO tenga asignaturas optativas, el profesorado encargado de recogerlos en el patio será el siguiente:

- a) 1º "A" docente de refuerzo de Lengua y Literatura.
- b) 1º "B" docente de refuerzo de Matemáticas.
- c) 1º "C" docente de refuerzo de Inglés.
- d) 1º "D" docente de Taller de Francés.

Los docentes acompañarán al alumnado a su aula de referencia y a continuación cada docente pasará por el aula a recoger a su alumnado.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

- Pertener a la misma tutoría.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

- Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico en todas las aulas y espacios comunes.
- Instalación de papeleras de pedal y tapadera por planta para desecho de mascarillas.
- Ventilación de las aulas:
 - ✓ Inicio de clase
 - ✓ Finalizar la clase
 - ✓ Permanentemente mantener las ventanas abiertas siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- Señalización horizontal indicando la distancia de seguridad.
- Cartelería indicando las medidas de distancia social y de uso obligatorio de mascarilla.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa (Deberán atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas, debiendo contemplarse una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado.)

- Se priorizará la teletramitación y en caso de ser necesario, se solicitará cita previa por iPasen o a través del teléfono del centro.
- El horario de atención al público no coincidirá con el horario de recreo, entrada y salida del alumnado.
- Será obligatorio el uso de mascarilla y traerán bolígrafo para cumplimentar la documentación necesaria.

Otras medidas.



8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

Salida y entrada en los cambios de clase

Al finalizar la clase se procederá a ventilar la clase durante el periodo de tiempo que dure la melodía:

a) Docente que ha finalizado su clase en el grupo:

- El docente que ha impartido clase en el **grupo (A, C)** permanecerá en la puerta más cercana a la escalera hasta que llegue el docente de guardia o finalice la melodía.
- El docente que ha impartido clase en el **grupo (B, D)** permanecerá en la puerta más alejada de la escalera hasta que llegue el docente de guardia o finalice la melodía.

b) Grupo que se divide por optatividad:

- El alumnado permanecerá en el aula hasta que el docente venga a recogerlo.
- Se recogerá al alumnado siguiendo el orden alfabético: **Grupos A, B, C y D.**

c) Grupo que va a un aula específica:

- El alumnado permanecerá en el aula hasta que el docente venga a recogerlo.
- El alumnado de **Planta 1ª** para bajar a las aulas específicas lo hará siempre por la

Escalera Sur siguiendo el **orden alfabético:**



- ✓ • **Primero:** 1º Bachillerato.
- ✓ • **Segundo:** 3º ESO Grupos A, B, C y D.
- ✓ • **Tercero:** 1º ESO Grupos A, B, C y D.

- El alumnado, en su desplazamiento, **utilizará sólo el carril pared** respetando la distancia de seguridad (5 escalones) con sus compañeros/as.

- El alumnado de **Planta 2ª** para bajar a las aulas específicas usará siempre la **Escalera Norte** siguiendo el **orden alfabético**:

- ✓ • **Primero:** 2º ESO Grupos A, B, C y D.
- ✓ • **Segundo:** 4º ESO Grupos A y C.
- ✓ • **Tercero:** 2º Bachillerato A y B.

- El alumnado, en su desplazamiento, **utilizará sólo el carril pared** respetando la distancia de seguridad (5 escalones) con sus compañeros/as.

Nota: Cuando se **baje** al aula específica a **las 9:15 h.** con el alumnado del **Bloque “A”**

o a las 10:15 h. con alumnado del Bloque “B” éste debe de ir provisto de agua y

alimento para salir al recreo desde el aula específica, sin tener que volver a su aula de referencia.

d) Grupo que sale de aula específica:

- El alumnado permanecerá en el aula hasta que el docente al frente del grupo autorice su salida.
- El docente acompañará al grupo hasta su aula de referencia.
- El alumnado, en su desplazamiento, utilizará sólo el **carril barandilla** respetando la distancia de seguridad (5 escalones) con sus compañeros/as.
- El alumnado del **Bloque “A”** (1ºESO, 3ºESO, 1ºBachillerato) utilizará la **Escalera Sur**.

El alumnado del **Bloque “B”** (2ºESO, 4º ESO, 2º Bachillerato) utilizará la **Escalera Norte**.





d.1.) Grupo que sale de aula específica y a continuación tiene recreo

- **Si el aula específica se encuentra en el semisótano** accederán a la zona de recreo desde la puerta que da acceso al parking sin tener que esperar ningún aviso.
- **Si el aula específica se encuentra en Planta Principal** saldrá al recreo cuando comience a sonar la melodía.
- **Si el aula específica se encuentra en Planta 2ª** saldrá al recreo cuando el docente de 2º “A” haya salido con su alumnado.





d.2.) Grupo que sale de aula específica cuando termina la jornada lectiva

- **Si el aula específica se encuentra en el semisótano Zona Sur (música y dibujo)** y el grupo que ha terminado la clase pertenece al Bloque “A” saldrán cuando empiece la melodía por la Escalera Sur saliendo por el acceso de C/Calvario.

- **Si el aula específica se encuentra en el semisótano Zona Sur (música y dibujo)** y el grupo que ha terminado la clase pertenece al Bloque “B” saldrán cuando empiece la melodía por la puerta que da acceso al parking.

- **Si el aula específica se encuentra en el semisótano Zona Norte (informática)** y el grupo que ha terminado la clase pertenece al Bloque “A” saldrán cuando empiece la melodía por la puerta que da acceso al parking dirigiéndose a la puerta que da acceso a las pistas polideportivas para salir por el acceso de C/ Calvario.

- **Si el aula específica se encuentra en el semisótano Zona Norte (informática)** y el grupo que ha terminado la clase pertenece al Bloque “B” saldrán cuando empiece la melodía por la puerta que da acceso al parking dirigiéndose a la salida de Av./ Mayorazgo.

e) Bajada al recreo

- Bloque “A” (1ºESO, 3ºESO, 1º Bachillerato):

✓ Orden de bajada al recreo de 11:15h (1ª Planta)

El profesorado que imparte docencia en esa planta se asomará a la puerta del aula para saber en qué momento debe iniciar la salida su grupo.

Se saldrá por niveles educativos y orden alfabético:





- **Primero**
Iniciará la salida 1º Bachillerato “A” , después 1º Bachillerato “B” ” El docente que imparte clase en **1º Bachillerato “B”**, una vez que su grupo ha salido, informará al docente que imparte clase en el grupo de **3º ESO “A”** para que inicie la salida de su grupo.
- **Segundo**
Iniciará la salida 3º ESO “A”, a continuación 3º ESO “B”, le seguirá 3º ESO “C” y el docente que imparte clase en el **grupo 3º ESO “D”**, una vez que su grupo ha salido, informará al docente que imparte clase en el grupo de **1º ESO “A”** para que inicie la salida de su grupo.
- **Tercero**
Se Iniciará la salida respetando este orden: 1º ESO “A” ,1º ESO “B”, 1º ESO “C” y 1º ESO “D”.

El alumnado, en su desplazamiento, **utilizará tanto el carril pared como el carril barandilla** respetando la distancia de seguridad (1,5 m. 5 escalones) con sus compañeros/as.

- Bloque “B” (2º ESO, 4º ESO, 2º Bachillerato):

✓ **Orden de bajada al recreo de 11:20h (2ª Planta)**

El profesorado que imparte docencia en esa planta se asomará a la puerta del aula para saber en qué momento debe iniciar la salida su grupo. Se saldrá por niveles educativos y orden alfabético.

○ **Primero** (Planta Semisótano)

Iniciará la salida el grupo de 1º Bachillerato “C” (Biblioteca) a continuación , el grupo que se encuentre ocupando el **aula específica de informática** accediendo al patio a través de la puerta del parking que da acceso al patio.



○ **Segundo:** (Planta Principal)

Iniciará la salida el alumnado que se encuentre en el taller de tecnología, a continuación el alumnado del aula de desdoble “3” , el alumnado de 4º ESO “ B” y el alumnado del laboratorio de idiomas.

○ **Tercero:** (Planta 2ª)

Iniciará la salida 2º ESO “A”, a continuación 2º ESO “B”, le seguirá el laboratorio Norte, 2º ESO “C” y el docente que imparte clase en el grupo 2º ESO “D”, una vez que su grupo ha salido, informará al docente que imparte clase en el grupo de 4º ESO “A” para que inicie la salida de su grupo.

○ **Cuarto:** (Planta 2ª)

Iniciará la salida 4º ESO “A” y a continuación 4º ESO “C”. El docente que imparte docencia en 4º ESO “C” avisará al docente que se encuentre en 2º Bachillerato “A”, después al de 2º Bachillerato “B” y finalmente al docente que se encuentre en el **laboratorio Sur** para que inicie la salida.

El alumnado, en su desplazamiento, **utilizará tanto el carril pared como el carril barandilla** respetando la distancia de seguridad (1´5m, 5 escalones) con sus compañeros/as.





f) Subida recreos:

- Cuando comience a sonar la melodía que indica el final del recreo, el alumnado, respetando la distancia de seguridad, se colocará en fila en la zona del patio que tiene asignada.

- **Bloque “A”:** A las **11:45h** Zonas del patio asignadas:

- ✓• **1º Bachillerato:** “Entrada principal”.
- ✓• **1º ESO y 3º ESO:** “Pista polideportiva inferior”

Cuando el nivel educativo de 1º ESO tiene refuerzos de materias troncales o talleres de comunicación lingüística, el docente de refuerzo de Lengua recogerá al alumnado de 1º ESO “A”, el de refuerzo de Matemáticas 1º ESO “B”, el de refuerzo de Inglés “C” y el de taller de comunicación lingüística Francés 1º ESO “D”. Una vez que se encuentre el alumnado en su aula de referencia, los docentes recogerán de cada aula a su alumnado.

- **Bloque “B”:** A las **11:50h** Zonas del patio asignadas:

- ✓• **2º Bachillerato:** “Semisótano (Parking)”.
- ✓• **2º ESO/ 4º ESO:** “Pista polideportiva superior”.

- El alumnado esperará a que el docente, con el que tiene clase a continuación, acuda al patio a recoger al grupo.

- El servicio de guardia de recreo esperará a que el profesorado acuda a recoger al alumnado.

- Si se detectara que un docente no acude a recoger a su grupo, el profesorado de guardia de recreo informará en primer lugar al servicio de guardia de la hora siguiente y a continuación, al equipo directivo.





g) Orden de subida a clase:

Se subirá por niveles y en orden alfabético.

- **Bloque “A”:**

- ✓ • **Primero:** 1º Bachillerato “A”, “B”, “C”.
- ✓ • **Segundo:** 1º ESO “A”, “B”, “C”, “D”.
- ✓ • **Tercero:** 3º ESO “A”, “B”, “C”, “D”.

- **Bloque “B”:**

- ✓ • **Primero:** 2º Bachillerato “A”, “B”.
- ✓ • **Segundo:** 4º ESO “A”, “B”, “C”.
- ✓ • **Tercero:** 2º ESO “A”, “B”, “C”, “D”.

El alumnado, en su desplazamiento, **utilizará tanto el carril pared como el carril barandilla** respetando la distancia de seguridad (1,5 m. 5 escalones) con sus compañeros/as.

h) Recreos días de lluvia:

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS Y ACTUACIONES.

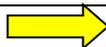
1.- El alumnado de todos los niveles educativos permanecerá en su aula. Para mantener la distancia de seguridad, el alumnado desayunará, por turnos de 10 minutos, en filas verticales alternas. El alumnado que esté desayunando deberá permanecer sentado en su sitio hasta que finalice su turno. El alumnado del turno siguiente se podrá desplazar por el aula con la mascarilla puesta.



2.-. En relación a las actuaciones a seguir en este espacio hay que señalar una serie de puntualizaciones:

A.- La ventilación es imprescindible mantenerla en el aula a pesar de la bajada de

RECREOS DÍAS DE LLUVIA



temperaturas y de las lluvias. Por tanto, se deberán conservar las ventanas con la mayor apertura posible. Es preferible que entre una pequeña cantidad de agua de lluvia a que se corte la ventilación externa. Las puertas permanecerán, como siempre, abiertas.

B.- El desayuno, es el momento de mayor riesgo de contagio porque el alumnado se quita la mascarilla, por lo que es fundamental que se realice por turnos de 10 minutos respetando las filas verticales.

C.- El profesorado de guardia en cada planta es el responsable de que se observen estas reglas. El alumnado debe ser instruido durante la guardia y en tutoría en la observancia de esta reglas y explicarle cuáles son las causas que nos obligan a esto.

D.- Estos recordatorios se indican porque se han detectado situaciones peligrosas en algunas aulas durante los días de lluvia al haberse cerrado sus puertas y ventanas. Ello supone la desaparición de la ventilación y el riesgo consiguiente de contagio al facilitar la libre acción de los aerosoles que pudieran existir en la atmósfera de ese espacio educativo.

Organización del servicio de guardia

El servicio de guardia se realizará atendiendo a la siguiente distribución vinculada a los puestos de las zonas de recreo de los días sin lluvia.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
DEPORTE

IES PROFESOR PABLO DEL SAZ

ZONA RECREO	ZONA EDIFICIO
SERVICIO GRANDE	SERVICIO GRANDE
SERVICIO PASILLO	SEGUNDA PLANTA
ENTRADA	4ºB Planta Principal
CAFETERÍA	1º Bach "C" Semisótano
SEMISÓTANO	SEGUNDA PLANTA
PISTA SUPERIOR	PRIMERA PLANTA
PISTA INFERIOR	PRIMERA PLANTA

- 1) Si existiese alguna ausencia en el servicio de guardia de recreo, se cubrirá siguiendo el mismo protocolo expresado en el apartado 4.



i) Salida del centro:

- **BLOQUE “A” (1ºESO, 3ºESO, 1º Bachillerato):**

Orden de salida (Planta 1ª). La melodía comenzará a sonar a las 14:40h y se saldrá escalonadamente por niveles de cada planta con intervalos de 2 minutos de cadencia. El

profesorado que imparte docencia en esa planta se asomará a la puerta del aula para saber en qué momento debe iniciar la salida su grupo. Se saldrá por niveles educativos y orden alfabético por la **ESCALERA SUR**:

o **Primero**

Iniciará la salida 1º Bachillerato “A”, 1º Bachillerato “B”, a continuación el alumnado que se encuentre en el Aula de desdoble “1”. Una vez que su grupo ha salido, informará al docente que imparte clase en el grupo de **3º ESO “A”** para que inicie la salida de su grupo.

o **Segundo**

Iniciará la salida 3º ESO “A”, a continuación 3º ESO “B”, le seguirá 3º ESO “C” y el docente que imparte clase en el **grupo 3ºESO “D”**, una vez que su grupo ha salido, informará al docente que imparte clase en el grupo de **1º ESO “A”** para que inicie la salida de su grupo.

o **Tercero**

Iniciará la salida 1º ESO “A”, a continuación 1ºESO “B”, le seguirá 1º ESO “C” y finalizará la salida el grupo de **1º ESO “D”**,

El alumnado, en su desplazamiento, **utilizará tanto el carril pared como el carril barandilla** respetando la distancia de seguridad (1,5 m, 5 escalones) con sus compañeros/as.

- **BLOQUE “B” (2ºESO, 4ºESO, 2º Bachillerato):**

- **Orden de salida:** El profesorado al término de la clase se asomará a la puerta del aula para saber en qué momento debe iniciar la salida su grupo. Se saldrá por niveles educativos y orden alfabético.





Primero (Planta Semisótano)

Iniciará la salida el alumnado de 1º Bachillerato “C” (Biblioteca) y a continuación el del aula de informática. Saldrán por el acceso de A/Mayorazgo.

Primero (Planta Principal)

Iniciará la salida taller de tecnología, 4º ESO “B” y a continuación Laboratorio de idiomas por escalera norte hacia Avda Mayorazgo.

Segundo: (Planta Segunda)

Iniciará la salida 2º ESO “A”, a continuación 2º ESO “B”, **Laboratorio Norte**, le seguirá 2º ESO “C” y el docente que imparte clase en el grupo 2º ESO “D”, una vez que su grupo ha salido, informará al docente que imparte clase en el grupo de 4º ESO “A” para que inicie la salida , a continuación 4º ESO “B”,”. El docente que imparte docencia en **4º ESO “B”** avisará al docente que se encuentra en 2º Bachillerato “A” a continuación 2º Bachillerato “B” y finalmente en **el Laboratorio Sur** para que inicie la salida.

El alumnado, en su desplazamiento, utilizará **tanto el carril pared como el carril barandilla** respetando la distancia de seguridad (1´5m, 5 escalones) con sus compañeros/as.



j) Señalización y cartelería:

- Se procederá a instalar señalización horizontal para indicar el sentido de flujo en los desplazamientos en las instalaciones del centro.
- Se procederá a colocar en todo el centro la cartelería informativa sobre las medidas higiénico sanitarias a adoptar como prevención del Covid-19.

K) Acceso a la cafetería:

- El alumnado que quiera acceder a la cafetería tendrá que colocarse en las marcas que hay en la zona de entrada al centro por C/Calvario y seguirá las instrucciones del profesorado de guardia.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

a) Material higiénico-sanitario:

- Mascarilla de uso obligatorio.
- Se recomienda traer mascarilla de repuesto por si se rompe a lo largo de la jornada lectiva.





- Se recomienda traer un sobre para guardar la mascarilla en los momentos que se vaya a comer o realizar actividad física, con el grupo de convivencia, en espacios en los que se pueda mantener la distancia de seguridad.
- Bayeta de uso obligatorio.
- Guantes higiénicos opcionales.
- Se recomienda que el alumnado tenga su propio gel hidroalcohólico.

b) Material escolar:

- Cada alumno llevará su material escolar en su mochila y lo custodiará.
- El material escolar se podrá depositar en las taquillas previo alquiler de las mismas a la empresa Taquirent.
- Si algún material, por causa mayor, se tuviese que compartir, se desinfectaría antes y después de su uso.

c) Agua y alimentos:

- Se recomienda que vengan provistos con la cantidad de agua que estimen necesaria para hidratarse durante toda la jornada lectiva.
- La fuente sólo se usará para rellenar el recipiente y en ningún caso se beberá directamente del chorro. Se evitará al rellenar el recipiente ponerlo en contacto con el surtidor.
- Prohibido compartir recipientes que contengan líquidos.
- Prohibido compartir alimentos.
- Los alimentos deben venir envueltos.
- Prohibido comer en las zonas comunes del edificio.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Todos los usuarios respetarán la disposición del material sin alterarlo y velarán por su correcto mantenimiento e higiene.
- Se procurará reducir el número de usuarios que accede a cada tipo de material. Si algún material, se tuviese que compartir, se desinfectaría antes y después de su uso.

Dispositivos electrónicos

- Todos los usuarios respetarán la disposición del material sin alterarlo y velarán por su correcto mantenimiento e higiene.
- Se procurará reducir el número de usuarios que accede a cada tipo de material.
- Si algún material se tuviese que compartir se desinfectaría antes y después de su uso.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental





- Todos los usuarios respetarán la disposición del material sin alterarlo y velarán por su correcto mantenimiento e higiene.
- Se evitará compartir libros de texto y otros materiales en soporte documental.
- Si algún material, se tuviese que compartir, se desinfectaría antes y después de su uso.
- Se procurará reducir el número de usuarios que accede a cada tipo de material.

Otros materiales y recursos

- Todos los usuarios respetarán la disposición del material sin alterarlo y velarán por su correcto mantenimiento e higiene.
- Se procurará reducir el número de usuarios que accede a cada tipo de material.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

- Se cumplirá exhaustivamente durante la docencia online el horario oficial de trabajo lectivo establecido como presencial, estableciendo contacto multidireccional con el alumnado para la explicación de materia, resolución de dudas, etc. a través de la plataforma Google Classroom.
- En el supuesto de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena seguirán con su labor docente o discente a través de las actividades propuestas en la plataforma Google Classroom
- En el supuesto de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena seguirán recibiendo la docencia online en el horario oficial de trabajo lectivo establecido como presencial.
- En el supuesto que se produjera nivel de alerta 3 o 4 en el municipio, el alumnado de 3º ESO, 4º ESO y Bachillerato pasarían a docencia semipresencial con asistencia de la mitad del grupo en días alternos de la semana. En este supuesto el alumnado que no acuda al centro recibirá la docencia online en el horario oficial de trabajo lectivo establecido como presencial.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias

- Los docentes contemplarán en su horario el tiempo necesario para atender a las necesidades del alumnado y sus familias.

cuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y



académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

- El horario de atención telemática para atender a las necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado **será de 11:00h a 13:00h.**

Otros aspectos referentes a los horarios

- Los horarios de uso de los instrumentos de comunicación docente (grupos whatsapp) se restringirán al horario lectivo 8:15h a 14:45h.

11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

- **Limitación de contactos:**

- Se procurará asignarle un espacio donde se pueda cumplir el distanciamiento social.

- **Medidas de prevención personal:**

- Además de las medidas generales higiénico-sanitarias, se procurará asignarle un espacio donde se puedan cumplir el distanciamiento social.

- **Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje**

- Las clases se ventilarán:
 - ✓ Inicio.
 - ✓ Final.
 - ✓ Permanentemente mientras las circunstancias atmosféricas lo permitan.
- Las superficies susceptibles de ser utilizadas por varias personas se limpiarán antes de su uso.

Profesorado especialmente vulnerable

- **Limitación de contactos**

- Se procurará asignarle un espacio de trabajo donde se puedan cumplir el distanciamiento social.

12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES





Aula matinal

- Limitación de contactos
- Medidas de prevención personal
- Limpieza y ventilación de espacios

Comedor escolar

- Limitación de contactos
- Medidas de prevención personal
- Limpieza y ventilación de espacios

Actividades extraescolares

En el caso de actividades extraescolares fuera del centro, se deberán tener en cuenta las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (museos, monumentos etc.) así como las de transporte cuando sea necesario, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase, lo cual será obligatorio en el caso de grupos de convivencia estable.

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal.
- Limpieza y ventilación de espacios.

13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Plan de Limpieza y desinfección reforzado

- La empresa concesionaria del plan de limpieza del centro ha reforzado el servicio de limpieza con 4 horas diarias matinales.

a) Servicios

- Los servicios se limpiarán y desinfectarán, como mínimo, dos veces al día coincidiendo uno de estos momentos con la finalización de los recreos.

-

b) Espacios

- b.1) Las aulas ordinarias, los despachos, la sala de profesorado, conserjería, biblioteca y gimnasio. Se limpiarán y desinfectarán, como mínimo, antes del inicio de la jornada lectiva.

-

- b.2.) Las aulas específicas, los talleres, los laboratorios se desinfectarán con la frecuencia necesaria durante el horario escolar, al menos a mitad de la jornada y al finalizar ésta.



- b.3.) Los espacios comunes (hall entrada, pasillos, escaleras etc.) se limpiarán y desinfectarán, como mínimo, antes del inicio de la jornada lectiva.
- **c) Mobiliario**
- c.1.) Los elementos de uso común (pomos, interruptores etc.) se limpiarán y desinfectarán , como mínimo, dos veces al día.
- c.2.) El mobiliario de las aulas se limpiará e higienizará antes del inicio de la jornada lectiva. Una vez iniciada las clases, si excepcionalmente el alumnado tiene que cambiar de mesa y/o silla procederá a su desinfección antes de hacer uso de las mismas. El borrador y el rotulador de la pizarra se higienizarán antes y después de que lo utilice cada usuario.
- c.3) Las papeleras de las aulas se vaciarán y sustituirán las bolsas de basura, como mínimo, al finalizar la jornada lectiva.
- c.4.) Las papeleras de pedal, para desecho de mascarillas, instaladas junto al acceso a los servicios, se vaciarán una vez al día como mínimo.

d) Material

- . Los ordenadores, teclados y pizarras digitales se limpiarán e higienizarán antes del inicio de la jornada lectiva y al inicio y finalización de cada clase.
- El material de educación física se higienizará

d) Útiles de limpieza y desinfección

Carro de limpieza totalmente equipado con dos cubos y una prensa para escurrir la fregona sobre una estructura metálica que aguanta la presión necesaria, además de dos cubetas para bayetas. También **incluye un saco para basura de 100L**

Bayetas , fregonas, cubetas, cepillos, recogedores, bolsas de basura, pulverizadores, guantes, mascarillas.

e) Productos químicos

e.1) Limpieza e higienización

Detergentes

e.2.) Desinfección

Hipoclorito sódico al 0,1%, cuya disolución se prepara a partir de lejía común por litro de agua, dejando actuar al menos, 1 minuto. Se preparará todos los días antes de iniciarse el turno de limpieza y desinfección.

Gel hidroalcohólico

Ventilación

Con carácter general, la ventilación del centro deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de las instalaciones.

a) Ventilación natural

Nuestro centro por su orientación, permite la ventilación natural cruzada de forma permanente, para lo que se tendrán abiertas las puertas y ventanas opuestas favoreciendo la circulación de aire y garantizando un barrido eficaz por todo el espacio. La ventilación será permanente, ajustando la apertura de las ventanas a las inclemencias meteorológicas, especialmente al inicio, final de la clase, así como en los recreos. Esta medida es especialmente necesaria en los espacios ocupados por distintos grupos (talleres, laboratorios, aulas específicas etc.).

b) Filtros Hepa

Únicamente si no es posible la ventilación adecuada mediante ventilación natural o mecánica, se podrían utilizar filtros o purificadores de aire.

c) Medidores de CO2

No es necesaria la compra de medidores de CO2 por los centros educativos. Cuando existan dudas razonables sobre la eficacia de la ventilación o en situaciones climatológicas que no puedan garantizar una buena ventilación, se puede recurrir al uso de estos equipos realizando mediciones puntuales o periódicas que ayuden a generar conocimiento y experiencia sobre las prácticas de ventilación que garanticen una buena renovación del aire.

Residuos

- Se dispondrán, junto a la puerta de entrada de los servicios, papeleras con pedal y tapadera para depositar las mascarillas y guantes desechados. Estas papeleras se vaciarán, como mínimo, dos veces durante el periodo lectivo.
- Se dispondrán papeleras en todas las aulas y se vaciarán cuando estén llenas.
- La empresa concesionaria del servicio de limpieza es la encargada de gestionar los residuos.

14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEO

Servicios y aseos

a) Ventilación

- Permanentemente se mantendrán sus puertas y ventanas abiertas o semiabiertas.

b) Limpieza y desinfección

- Los servicios se limpiarán, como mínimo, dos veces al día coincidiendo uno de estos momentos con la finalización de los recreos.

c) Asignación y sectorización

- El alumnado del Bloque "A" utilizará los servicios de la 1ª Planta.
- El alumnado del Bloque "B" utilizará los servicios de la 2ª Planta, salvo el de 2º Bachillerato "A" y "C", cuyas aulas están en la planta principal, que acudirán al servicio de la planta principal.
- En los recreos se utilizarán los vestuarios de la planta principal como aseos.

d) Ocupación máxima

- ✓ Servicios de 1ª Planta y 2ª Planta: Aforo máximo de una persona.
- ✓ Servicios/vestuarios Planta Principal: Aforo máximo de tres personas.

e) Otras medidas

- ✓ Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.



15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

- A diario las familias deberán tomar la temperatura a sus hijos e hijas antes de enviarlos al instituto. Aquellos cuya temperatura corporal sea igual o superior a 37,5 grados deberán permanecer en casa.
- Se considerará caso sospechoso cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que curse, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como dolor de garganta al tragar, dificultad respiratoria, pérdida de olfato y gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
- Se tomará la temperatura a los miembros de la comunidad educativa que presenten sintomatología compatible con el COVID-19 (alumnado, profesorado y PAS).

Actuación ante un caso sospechoso

- 1) Alumnado
- Cuando el alumnado inicie síntomas compatibles con la COVID y estos sean detectados durante la jornada escolar, el docente que conozca en primer lugar esta situación, acompañará al alumno hasta los bancos del aula de la naturaleza e informará a conserjería y a los miembros del servicio de guardia de esta incidencia. Un miembro del servicio de guardia hará estas actuaciones:
 - a) Avisará a la familia para que acuda al centro a recoger al alumno o alumna y contacte de inmediato con su centro de Salud para que evalúe el caso.
 - b) Informará al Coordinador de Salud de la incidencia.Otro miembro del servicio de guardia custodiará a la persona sospechosa hasta que la familia acuda al centro a recogerla.
- Si las condiciones meteorológicas impidieran que el alumno o alumna permaneciera a la intemperie, se le acompañará al aula de reeducación socioemocional. El Coordinador de Salud registrará en la aplicación Séneca la incidencia. Después de la evaluación del caso se adoptarán, o no, medidas adicionales determinadas por los responsables sanitarios.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.



- 2) Profesorado o PAS
- Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos compatibles con la COVID-19, informarán al Coordinador de Salud y a un miembro del Equipo Directivo. Se retirarán a un espacio separado y se pondrán una nueva mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su Centro de Salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.
- El Coordinador de Salud registrará en la aplicación Séneca la incidencia.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112.

El alumnado, profesorado u otro personal con sintomatología compatible con el COVID-19 que ya han tenido una infección confirmada por PDIA de SARS -Cov-2 en los 90 días anteriores, no serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya una alta sospecha.

Ante cualquier caso sospechoso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos del centro educativo hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso (PDIA positiva) excepto en los familiares convivientes no vacunados del caso sospechoso que sí permanecerán en cuarentena hasta conocerse el resultado. La actividad docente continuará de forma normal, extremando las medidas de prevención e higiene.

Cuando un contacto estrecho inicie síntomas durante el periodo de cuarentena deberá comunicarse al centro educativo y al Referente Sanitario estas circunstancias para la gestión de la realización de una PDIA.

Realización de pruebas diagnósticas en contactos: siempre que los recursos disponibles lo permita, se realizarán las PDIA. De no ser posible, se realizará una única PDIA, preferiblemente una PCR, cercana a la finalización de la cuarentena. Si la PCR es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal. Si la PDIA es negativa, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.

Actuación ante un caso confirmado

El Coordinador de Salud registrará en la aplicación Séneca la incidencia y seguirá las indicaciones de la enfermera de referencia del centro escolar y esperará a la determinación a recibir las instrucciones que determine el Servicio de Epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia. Puede haber alguna actuación o ninguna, según los resultados del estudio de cada caso.



Actuaciones posteriores

-Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como, en su caso, los espacios donde haya podido permanecer este caso (incluso personal docente o no docente) se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aire acondicionado, así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

-Esta operación se realizará con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

-Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

16.- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO



17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO

Medidas higiénico-sanitarias

a) Avisos:

- Se publicará en la web del centro el protocolo de acceso.
- Las puertas del centro se abrirán 10 minutos antes de cada examen.
- El alumnado del Bloque "A" (1º ESO, 3º ESO, 1º Bachillerato) accederá por la puerta principal ubicada en C/ Calvario.
- El alumnado del Bloque "B" (2º ESO, 4º ESO, 2º Bachillerato) accederá por la puerta situada junto al parking C/Mayorazgo.
- El alumnado se colocará en fila en el espacio habilitado para su nivel.
- A la hora designada para la prueba, el profesorado del Departamento del área del que se van a examinar acudirá al patio para recogerlos y antes de subir al aula proporcionará al alumnado gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos antes de acceder al aula de examen.
- El alumnado que haya terminado la prueba, permanecerá en el aula hasta la hora establecida para la finalización de la misma, momento en que la abandonará acompañado por un docente.
- Si tuviese otra prueba a continuación, permanecerá en el patio en la zona habilitada para este fin y en caso contrario abandonará el centro.

b) Higiene de manos y uso de mascarilla

- Se proporcionará hidrogel para desinfección de las manos a la entrada y salida tanto del centro como del aula.
- El uso de mascarilla es obligatorio.

c) Distanciamiento social

- Será de 1,5 metros siempre que sea posible.
- Se ha realizado señalización horizontal indicativa de la distancia de seguridad.

d) Limpieza e higienización de materiales e instrumentos



- Se higienizará el material susceptible de uso compartido con hidrogel.

e) Ventilación

- Se ventilará al comienzo de la prueba, a la finalización y durante la realización de la prueba se mantendrán todas las ventanas y puertas abiertas.

f) Sala de aislamiento

- Aula de la naturaleza ubicada en la zona ajardinada

18. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

- El protocolo se publicará en la web del centro.
- Antes de comienzo del régimen ordinario de clases se realizará por videoconferencia una reunión informativa para las familias.

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

- El 11, 13 y 14 de Octubre se celebrará de modo presencial la tutoría general de familias donde se les informará de todos los aspectos de organización y funcionamiento del centro. Si la población pasara a estado de alarma 3 o 4 la reunión se realizaría telemáticamente.

Reuniones periódicas informativas

- Habrá reuniones informativas telemáticas con los representantes del AMPA y de la Junta de Delegados y Delegadas de padres, madres y tutores legales

Otras vías y gestión de la información

- Ipasen
- Personas delegadas de grupo/alumnado
- Juntas de delegados/as
- AMPAS
- Página Web



- Tablones de anuncios
- Circulares...

19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Reuniones	Presidente/ Coordinador Covid- 19/Secretaria	Mensual	Actas

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Reuniones	Presidente /Coordinador Covid- 19/Secretaria	Trimestral	Actas/Registro de las actuaciones realizadas

